



2025/90322

11.4.2025

Corrección de errores del Reglamento (UE) 2018/1240 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de septiembre de 2018, por el que se establece un Sistema Europeo de Información y Autorización de Viajes (SEIAV) y por el que se modifican los Reglamentos (UE) n.º 1077/2011, (UE) n.º 515/2014, (UE) 2016/399, (UE) 2016/1624 y (UE) 2017/2226

(Diario Oficial de la Unión Europea L 236 de 19 de septiembre de 2018)

1. En la página 23, en el artículo 17, apartado 2, letra f):

donde dice: «f) domicilio del solicitante o, si no se conoce, su ciudad y país de residencia;»,

debe decir: «f) domicilio del solicitante o, si no se conoce, su localidad y país de residencia;».

2. En la página 26, en el artículo 20, apartado 3:

donde dice: «3. El sistema central del SEIAV comprobará si el solicitante ha respondido afirmativamente a cualquiera de las preguntas del artículo 17, apartado 4, y si no ha facilitado un domicilio sino únicamente su ciudad y país de residencia, conforme al artículo 17, apartado 2, letra f).»,

debe decir: «3. El sistema central del SEIAV comprobará si el solicitante ha respondido afirmativamente a cualquiera de las preguntas del artículo 17, apartado 4, y si no ha facilitado un domicilio sino únicamente su localidad y país de residencia, conforme al artículo 17, apartado 2, letra f).».

3. En la página 27, en el artículo 23, apartado 3, letra f):

donde dice: «f) domicilio del solicitante o, si no se conoce, su ciudad y país de residencia;»,

debe decir: «f) domicilio del solicitante o, si no se conoce, su localidad y país de residencia;».

4. En la página 34, en el artículo 33, apartado 4, letra b):

donde dice: «b) país y ciudad de residencia;»,

debe decir: «c) país y localidad de residencia;».